

## INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:

**AMAZONAS SUPPORT SERVICE, ASS S.A.**

En relación con lo establecido en los estatutos sociales de la Compañía y el Reglamento de Informes del Comisario, pongo a consideración de ustedes el presente documento, con lo cual cumplo con las disposiciones legales pertinentes según lo determina el Art. 279 de la Ley de Compañías.

He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios para la revisión de los balances de **AMAZONAS SUPPORT SERVICE, ASS S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y los correspondientes estados de resultados por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

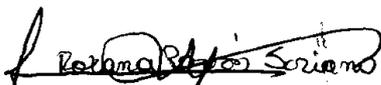
La evaluación y revisión de los Estados Financieros lo realicé de acuerdo a lo señalado en las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", incluyendo pruebas selectivas de registros contables y otros procedimientos de acuerdo con las circunstancias. Por lo antes expuesto se ha verificado que **AMAZONAS SUPPORT SERVICE, ASS S.A.**, han cumplido con las Normas Internacionales "NIIF".

Las actas de la Junta General de Accionistas **AMAZONAS SUPPORT SERVICE, ASS S.A.**, así como los libros societarios y otros, están de acuerdo con las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias, establecidas en la Ley de Compañías; así como resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

**AMAZONAS SUPPORT SERVICE, ASS S.A.**, ha cumplido como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y el valor agregado.

En mi opinión, los resultados financieros de **AMAZONAS SUPPORT SERVICE, ASS S.A.**, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Atentamente



C.P.A Roxana Mercedes Pavón Soriano

C.I.# 0924996424.

Comisario

